

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9446 *Resolución de 1 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 129, de 1 de junio de 2021, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, en turno de movilidad sin ascenso.

Las bases íntegras del proceso selectivo se han publicado en la web municipal (www.aranjuez.es/empleo).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aranjuez, 1 de junio de 2021.—La Concejala Delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.